



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, noviembre primero (01) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR PICKER INTERNACIONAL INC S.A. CONTRA EDELBERTO CUESTA CEDANO Y OTROS RADICACIÓN No. 2001-00567-00.

En atención a la solicitud elevada por el apoderado judicial con el fin de expedir los oficios de levantamiento de medidas cautelares ordenados en auto fechado el 28 de abril de 2018, se **INFORMA** al mismo que dichas comunicaciones se realizaron desde el mes de junio de 2022 y ya fueron remitidos como consta en documentos 21 a 23 del cuaderno 1, existiendo incluso respuestas de los bancos.

Por lo anterior, se ordena que por secretaría se remita link del expediente digital al correo gonzaloparrag@hotmail.com

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d13a88d1fc6fed3edc552e1ed03a68a4f22f30e125bb4e94865d227b2f363d38**

Documento generado en 01/11/2022 04:51:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>